



TRELEW, 25 NOV 2014

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 480/14 DFCE y 079/14 CDFCE y el Expediente N° 0056/2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 481/14 DFCE y ratificada por la Resolución N° 079/14 CDFCE, se llamó a concurso para la Cra. Cristina Raquel TROLA para el cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación Exclusiva en la actividad curricular Impuestos, de Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco del Régimen de Carrera Académica.

Que en el Expediente mencionado, se tramitó dicho llamado dando cumplimiento a lo establecido en todas las reglamentaciones detalladas en la citada Resolución.

Que la comisión de Vigilancia y Reglamento avala el procedimiento instrumentado, mediante el Despacho N° 54/14;

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 71/14.-

Que dichos Despachos han sido tratados y aprobados en sesión ordinaria del 15 de Noviembre de 2014.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **Modificar**, a partir del 1° de enero de 2015, la **designación** de la **Cra. Cristina Raquel TROLA**, quedando como **Prof. ADJUNTO REGULAR**, dedicación **Exclusiva** en la actividad curricular **IMPUESTOS**, de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia, en el marco del Régimen de Carrera Académica, asignándole una carga horaria de 40 (cuarenta) horas.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-

UNPSJB
FCE

Lic. Daniel Enrique URIE
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

127/14

RESOLUCIÓN N°

CDFCE.-